

AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN 2021 – 2024
QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUZANTLA MICHOACÁN 2024

ACTA NO. 17



EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA TUZANTLA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:30 (DIEZ TREINTA) HORAS DEL DÍA JUEVES 18 JULIO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN DE CABILDO.
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO AUTORIZACION DE LOS REGLAMENTOS, MANUALES ENTRE OTROS.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

PUNTO NÚMERO UNO. – EL SECRETARIO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. ARTURO SERRATO SUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. MARIA DE LA CRUZ VILLAFAÑA ROBLES SINDICA MUNICIPAL; C.C AGUSTIN MENDOZA SANTIN, YOLANDA SOTO BARRIENTOS, SERGIO OSORIO GONZÁLEZ , YOLANDA ALBARRÁN VALENCIA, MARÍA URQUIZA ALBARRAN , EDUARDO VILLA SESMAS, MARIA GABRIELA TELLO TELLEZ; ESTOS ÚLTIMOS EN CUANTO REGIDORES PROPIETARIOS, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE ESTANDO LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRATARIO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. ARTURO SERRATO SUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

PUNTO NUMERO DOS. – SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ARTURO SERRATO SUÁREZ DECLARÓ INAGURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

Manu Gabriela
Yolanda Soto
YOLANDA ALBARRAN
Eduardo



AYUNTAMIENTO | 2021-2026
TUZANTLA
"Un gobierno para el pueblo"



PUNTO NUMERO TRES. – SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; HECHO LO ANTERIOR, COMUNICO AL H. AYUNTAMIENTO QUE SE CUMPLIO CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PUNTO NUMERO CUATRO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE ANTE ESTE CABILDO LOS MANUALES Y REGLAMENTOS. UNA VEZ PRESENTE EL TESORERO PRESENTA LOS MANUALES Y REGLAMENTOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPOINSABLES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO; EXPLICA QUE LOS MANUALES PUEDEN OBSERVAR LA COMPOSICION ORGANIZACIONAL DE CADA DIRECCION Y LOS REGLAMENTOS NOS AYUDAN COMO GUIA NORMATIVA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y MONETARIOS PARA LLEVAR A CABO PLANES Y ACTIVIDADES.

SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE LISTADO:

- CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS VIÁTICOS Y PASAJES PARA LAS COMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- MANUAL DE PANTEÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- MANUAL DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN
- MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN
- MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN
- MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA MICHOACÁN DE OCAMPO
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN.
- MANUAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- MANUAL DEL DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- M. Cruz Caballero
- Yolanda Albarán
- Blando Sob...



- MANUAL DEL RASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUZANTLA MICHOACÁN
- ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.
- REGLAMENTO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN.
- REGLAMENTO DEL RASTRO DEL MUNICIPIO TUZANTLA MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DEL DIF DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN
- REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACÁN.
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN
- REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACÁN

UNA VEZ PRESENTADO Y DISCUTIDOS SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO SE AUTORIZA SE PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE MICHOACAN DE OCAMPO..-----

PUNTO NUMERO CINCO. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SIENDO LAS 12:00 HORAS (DOCE) HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO EL PRESIDENTE C. ARTURO SERRATO SUÁREZ, DECLARO TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, HAGO CONSTAR LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

MÁNDESE IMPRIMIR (EN SU CASO PUBLICAR) Y CIRCULAR EL PRESENTE ACUERDO Y HÁGASE CONSTAR EN EL LIBRO DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN DE OCAMPO, E INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE GENERE Y EXPIDA LAS CERTIFICACIONES QUE DEL MISMO SE REQUIERAN.-----

SECRETARÍA
YOLANDA ALBARRAN
Yolanda Soto
Maria Gabriela



C. ARTURO SERRATO SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA DE LA CRUZ VILLAFAÑA ROBLES
SINDICA

C. AGUSTIN MENDOZA SANTIN
REGIDOR

Yolanda Soto B
C. YOLANDA SOTO BARRIENTOS
REGIDORA

C. SERGIO OSORIO GONZÁLEZ
REGIDOR

YOLANDA ALBARRAN
C. YOLANDA ALBARRAN VALENCIA
REGIDORA

C. MARÍA URQUIZA ALBARRÁN
REGIDORA

C. EDUARDO VILLA SESMAS
REGIDOR

Maria Gabriela
C. MARIA GABRIELA TELLO TELLEZ
REGIDORA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 17 DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUZANTLA, MICHOACÁN, 2021 – 2024, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.-----

